



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 2925

BUENOS AIRES, 28 MAR 2016

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-006108-15-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma DISTRIMÉDICA S.A., solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y por el Decreto Nº 101/15 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Límitase al farmacéutico Señor MATÍAS DAMIÁN FERRETTI, Matrícula Profesional Nº 3.759, como Director Técnico de la firma DISTRIMÉDICA S.A., con domicilio en la calle 27 de Febrero Nº 1.711, ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a partir del 04 de junio del 2015.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº **2925**

ARTÍCULO 2º.- Designase a la farmacéutica Señora VIRGINIA SOLEDAD PUPULIN, Documento Nacional de Identidad Nº 29.927.322, Matrícula Provincial Nº 4.054, como Directora Técnica de la firma DISTRIMÉDICA S.A.


ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-006108-15-4

DISPOSICIÓN Nº

2925

dc


Dr. ROBERTO LEIDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.